"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CRUZ DE TITO PASCUALA
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-J-074-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION DE SEDE OPERATIVA N°058-2020-GOREMAD-GRFFS/SOFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan:	23/10/2020 - 22/10/2021
Zafra:	2020-2021
Volumen del Plan(m3):	2284.85
Consultor/Regente que suscribió el plan:	COA SANCHEZ GASTON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	COA SANCHEZ GASTON

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00097-2021-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 27/07/2021, Término: 31/07/2021

Nro Res. Inicio PAU: 00443-2021-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00223-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.621U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Parkia multijuga* \| *Pashaco atornillado*		30.14	2.65	2.65
2	*Jacaranda copaia* \| *Achihua*		27.19	19.04	12.445

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Jacaranda copaia* \| *Achihua*		27.19	19.036	4.238	22,3%	15,6%

Fuente: Resolución N° 00223-2022-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 04/09/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:10:10

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.